



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 24 de diciembre de 2020, se alcanzó el Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido, que rige las relaciones entre ambas partes desde el 1 de enero de 2021.

Desde la web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se han respondido a una serie de cuestiones relacionadas con el Brexit. Una de ellas reza lo siguiente: "*¿Qué cambios se producirán el 1 de enero de 2021 en el ámbito del Comercio de Servicios?*

A partir del 1 de enero, el Reino Unido ya no se beneficiará de los principios de libre circulación de personas, libre prestación de servicios y libertad de establecimiento.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Como resultado, los proveedores de servicios del Reino Unido perderán su derecho automático a ofrecer servicios en toda la UE. Es posible que deban establecerse en la UE para seguir funcionando.

En cualquier caso, deben cumplir con las normas del país de acogida, que a menudo varían, de cada Estado miembro, ya que ya no se beneficiarán del enfoque del "país de origen" o del concepto de "pasaporte", según el cual las autorizaciones emitidas por un Estado miembro con arreglo a las normas de la UE permite el acceso a todo el mercado único de la UE".

En relación con lo mencionado, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Tiene intención el Gobierno de llevar a cabo actuaciones dirigidas a atraer a proveedores de servicios británicos para que establezcan su sede en España?
2. En caso de respuesta afirmativa, ¿qué concretas actuaciones se llevarán a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de enero de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX

Dña. María Ruiz Solás
Diputada GPVOX

VºBº

Dña. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.